

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2011, de la Secretaría General para la Justicia, por la que se nombran Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El artículo 77.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, dispone que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia ejecutiva sobre el nombramiento de Notarios y Registradores.

Convocado concurso ordinario por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 27 de mayo de 2011 (BOE núm. 142, de 15 de junio), e instruido el mismo, la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, ha propuesto el nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, para ocupar plazas vacantes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según lo dispuesto en la Resolución de 29 de agosto de 2011, por la que se resuelve el concurso mencionado (BOE núm. 226, de 20 de septiembre).

En su virtud, considerando lo dispuesto en los artículos 513 y siguientes del Reglamento Hipotecario y de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 6.1 del Decreto 132/2010, de 13 de abril, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Gobernación y Justicia, esta Secretaría General para la Justicia

RESUELVE

Primero. Nombrar a los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, que en Anexo se relacionan, para ocupar plaza en esta Comunidad Autónoma.

Segundo. Trasladar los nombramientos a las personas interesadas, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2001, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 114 y siguiente de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de octubre de 2011.- El Secretario General, Pedro Izquierdo Martín.

ANEXO

Registro vacante: Granada núm. 05.
Registrador nombrado: Don Felipe Martínez del Mármol Albasini.

Núm. escalafón: 119.
Resultas: Granada núm. 01.

Registro vacante: Córdoba núm. 04.
Registradora nombrada: Doña M.ª de la Concepción Valverde Fernández.
Núm. escalafón: 296.
Resultas: Córdoba núm. 03.

Registro vacante: Huelva núm. 01.
Registrador nombrado: Don José María García Urbano.
Núm. escalafón: 360.
Resultas: Excedente.

Registro vacante: Alcalá de Guadaíra núm. 02.
Registradora nombrada: Doña Lucía Capitán Carmona.
Núm. escalafón: 443.
Resultas: Dos Hermanas núm. 02.

Registro vacante: Sevilla núm. 09.
Registradora nombrada: Doña Clara Patricia González Pueyo.
Núm. escalafón: 601.
Resultas: San Sebastián.

Registro vacante: Sevilla núm. 17.
Registrador nombrado: Don Eduardo Fernández Estevan.
Núm. escalafón: 932.
Resultas: Zaragoza núm. 14.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 6.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Designar mediante la suscripción de un contrato de Alta Dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, a doña Raquel M. Vázquez Pérez para el puesto directivo de Subdirectora Económica Administrativa del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 19 de septiembre de 2011.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.